

Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo
Fecha de actualización 12 de junio de 2023
Acceso a información pública
Actualización al mes de mayo de 2023

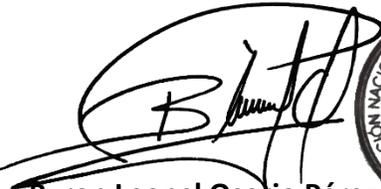


Ley de Acceso a Información Pública Artículo 10 Numeral 15
Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

Nota correspondiente al mes de mayo 2023

Se hace constar que la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo, no entrega subsidios o transferencias económicas, el beneficio que obtienen los atletas becados es la oportunidad de asistir a los entrenos sin costo alguno y cubrir sus gastos cuando son convocados a un torneo internacional en representación de Guatemala.

Vo. Bo.


Byron Leonel Osorio Pérez
Gerente General

